

# El Guadalete.

	M.	M.	T.	T.
Jerez á Sevilla . . . . .	7 10	4 18	3 15	6 13
"    "    Cádiz . . . . .	6 20	0 38	3 15	6 13
"    "    Sanlúcar . . . . .	6 11	0 30	3 15	6 13
De Sevilla á Jerez . . . . .	7 15	0 30	3 15	6 13
"    "    Cádiz á Jerez . . . . .	5 40	0 30	3 15	6 13
"    "    Sanlúcar á Jerez . . . . .	5 01	0 30	3 15	6 13

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera Jueves 24 de Noviembre de 1887.

Núm. 9.719.

## El Guadalete.

### LOS AGRICULTORES CASTELLANOS

A la reunion de los agricultores de Castilla han asistido los diputados á Cortes Sres. Muro, Alba, Pimentel y Nieto Alvarez, los directores de todos los periódicos de la localidad, representantes de la Cámara de Comercio, del Ateneo Mercantil, de la Liga de contribuyentes, de la Asociación de agricultores, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Valladolid, y por último, numerosas comisiones de todos los pueblos de la provincia.

Al empezar la junta se leyeron las entusiastas adhesiones dirigidas al presidente del consejo de Agricultura, Industria y Comercio, por los diputados D. German y D. Trifino Gamazo y por los senadores Sres. Cuesta y Torres Villanueva. Acto seguido el dignísimo comisario régio de Agricultura, D. Eloy Lecanda, que ocupaba la presidencia, pronunció un correcto discurso para explicar el objeto de la reunion, manifestando que el Consejo de Agricultura de Valladolid deseaba conocer la opinion de los labradores de la provincia antes de contestar definitivamente al interrogatorio pedido por el gobierno sobre la crisis agrícola, para que si esa opinion se mostraba conforme con las conclusiones de antemano formuladas por el consejo, llevasen éstas la fuerza que ha de darlas el asentimiento unánime de los labradores castellanos.

Las conclusiones aprobadas son las siguientes:

1.ª Creacion de Bancos agrícolas provinciales en los cuales pueda ingresar el capital de los Pósitos.

2.ª Que se denuncien los tratados de comercio vigentes y que mientras estén en vigor se impongan derechos transitorios sobre granos, carnes y aceites, adoptando al tipo de cinco pesetas por hectólitro para los trigos.

3.ª Que se haga pagar por derechos de consumo á los aguardientes y espíritus 50 céntimos de peseta por hectólitro y grado centesimal hasta los 60 grados, y 90 céntimos por cada grado á los que pasen de 60.

4.ª Que los vinos comunes no puedan ser gravados por derechos de consumos con más de un 25 por 100 de su valor.

5.ª Que se moralicen eficazmente todos los ramos de la Administracion, y sobre todo el de Aduanas.

6.ª Que se reduzca la contribucion por territorial, cultivo y ganaderia, á los tres quintos de la cifra total señalada en los presupuestos del Estado, y que no se exija á los contribuyentes el pago de las partidas fallidas.

7.ª Que se aumente y haga general la contribucion sobre papel del Estado.

8.ª Que se reduzcan los plazos señalados para la formacion del nuevo reglamento de cartillas evaluatorias.

9.ª Que se verifique, y rebaje la tarifa de transportes de ferrocarriles, con especialidad en los artículos de primera necesidad, y en el de ganados y abonos.

10.ª Que se señale una subvencion de 250 pesetas por hectárea de tierra de secano convertida en regadío, y que las tierras así transformadas no puedan ser gravadas durante diez años con más cargas que las que pagaban siendo de secano.

11.ª Que se declaren libres de contribucion los ganados auxiliares de la agricultura.

12.ª Que se remuevan los obstáculos que hasta hoy se han opuesto á la organizacion de la Granja Modelo de Valladolid.

13.ª Que estando los terrenos á ella destinados bajo la lámina de aguas del canal del Duero, se la subvencione por el Estado para el establecimiento de 10 hectáreas de praderas permanentes de regadío y otras 10 de cereales, igualmente de regadío, las cuales puedan servir á los labradores de escuelas prácticas de riego.

14.ª Que sea dedicado á riegos el canal de Castilla, previo arreglo con la empresa del mismo.

15.ª Que se subvencione la linea del ferrocarril de Almazán y los de via estrecha que se proyectan en la provincia.

16.ª Que se celebren tratados de comercio con las repúblicas americanas y con Portugal y sus colonias.

17. Que se prohíba la fabricacion y venta de vinos artificiales cuyos componentes no sean exclusivamente productos directos de la uva.

18. Que se suprima la contribucion industrial á los alambiques establecidos y que se establezcan durante diez años.

19. Que los aparatos destilatorios que hoy adeudan por la partida 219 del arancel pasen á figurar en la 217.

20. Que se modifique el plan de estudios vigente en el sentido de dificultar las carreras literarias y facilitar las técnicas, creándolas á la par un porvenir.

21. Que se dediquen anualmente las sumas necesarias á la rápida formacion del catastro.

22. Que se declaren libres de derechos de inscripcion y registro las permutas de tierras y las transmisiones directas de dominio.

23. Que se prohíba la division, por venta ó herencia, de toda tierra blanca menor de cuatro hectáreas.

24. Que en caso de venta ó particion de tierras se conceda el derecho de tanteo y retracto á los dueños de los predios colindantes.

Y 25. Que no se publique ley ninguna sin ser acompañada, si lo requiere, del Reglamento para su ejecucion.

La primera proposicion sometida á la deliberacion de la Asamblea, abrazaba los extremos siguientes:

1.º Que se haga saber á todos los senadores y diputados castellanos la satisfaccion con que veria esta provincia que emprendiesen en las Cortes una nueva y vigorosa campaña en favor de los intereses agrícolas y mercantiles, para reclamar del gobierno la adopcion de los urgentes remedios que esos intereses reclaman.

2.º Que en el caso de que esa campaña parlamentaria no diera los resultados apetecidos, los senadores y diputados de Castilla deberán formular una enérgica protesta, absteniéndose de tomar parte en la discusion y votacion de los presupuestos del Estado.

3.º Que si ocurriese lo previsto en el número anterior, los representantes en Cortes de la region castellana deberán convocar á todos los agricultores de estas provincias, para celebrar una reunion amplísima donde se adopten las resoluciones que sean más convenientes.

4.º Que se constituya en Valladolid una junta permanente con el objeto de responder á los deseos manifestados en esta Asamblea.

Y 5.º Que el Consejo de Agricultura, Industria y Comercio de Valladolid ponga en conocimiento de los que funcionan en las demás provincias castellanas los acuerdos tomados en esta reunion, solicitando su concurso para llevarlos á cabo.

El diputado á Cortes D. Pedro Pimentel combatió la proposicion, no por sí misma, sino por crearla fuera de las facultades de la Asamblea. La defendió el diputado don José Muro, y después de viva discusion se acordó adicionar las conclusiones del Consejo ya citadas con las siguientes:

«Que se suprima el impuesto que satisfacen los caldos de esta provincia al entrar en Asturias y que asciende á 5 pesetas y 25 céntimos por hectólitro.

«Que se suprima tambien el encabezamiento forzoso del cupo de consumos á que se hallan sujetos los Ayuntamientos rurales, y que se rebaje en un 50 por 100 la cifra de los cupos actuales, dictando reglas fijas para su imposicion, y

«Que la contribucion territorial no grave por el concepto de productos, sino por el de la renta, deduciendo un 25 por 100, en atencion á los accidentes y las pérdidas que suelen experimentarse.»

La concurrencia ha sido tal como no se recuerda otra igual en Valladolid y el orden más completo ha reinado en la reunion, no habiendo entre todos más pensamiento que el de llegar al alivio de la crisis agrícola por la union y el esfuerzo de todos.»

### EL JUBILEO DE SU SANTIDAD.

Las últimas cartas de Roma dan cuenta del programa oficial dispuesto para las fiestas del jubileo.

El 31 de Diciembre el Sumo Pontífice recibirá á las diputaciones internacionales de los comités italianos y extranjeros que le presentarán como donativo en sus bo-

das de oro las sumas recogidas en todo el mundo católico. Con este motivo, el generoso Papa Leon XIII ha resuelto que mientras el metálico recogido con esta ocasion recibirá el mismo destino que al óbolo de San Pedro dió Pio IX, destinándolo á las necesidades de la Santa Sede, y que todos los objetos artísticos, que serán de valor grandísimo en la exposicion futura, á juzgar por las parciales ya conocidas de Paris, Viena, Barcelona, Madrid, Habana y principales ciudades de Italia, pasen á enriquecer los museos vaticanos, siendo propiedad de sus sucesores, mientras los objetos, numerosos, para el culto, se repartirán entre las iglesias pobres, no solo de Italia, sino de otras naciones, á medida de sus necesidades y que los alimentos, bebidas ó ropas de uso, sean distribuidos entre los hospitales, asilos de pobres y monasterios.

El día 1.º de Enero de 1888 el Padre Santo celebrará la misa de su jubileo, á la que asistirán las diputaciones católicas de todas las naciones, la peregrinacion española, que para entonces se hallará en Roma; á donde debe llegar procedente de Madrid la víspera de Navidad, las demás romerías que se encuentren en caso igual y los católicos de la Ciudad Eterna. Mucho tiempo se ha dudado sobre si esta misa se celebraría en la nueva sala de canonizacion ó en la basilica de San Pedro, como era deseo casi general. Al fin ha triunfado este deseo, porque Leon XIII cree complacer así al mundo católico, porque era imposible dar cabida en el nuevo templo que se alza sobre el pórtico de San Pedro á tantos fieles como desean gozar de la vista de su pastor. Es más práctico esto y menos penoso para el anciano Pontífice, que ir recibiendo á puerta cerrada en la gran basilica, como hizo Pio IX con la romería española de Santa Teresa y la de Bosnia y Herzegovina, á cada una de las romerías que vengan á Roma, de las cuales se anuncian cuatro en este mismo mes, pues muchas por su corto número no estarían bien en templo tan grande, y el padre comun de los fieles, aun condenándose á gran fatiga, no querría hacer gran distincion entre las grandes y pequeñas peregrinaciones. Como desde 1870 Roma está privada de estas grandes solemnidades vaticanas, la de primero de año, á la que se concurrirá por papaleta, pero apenas sin restriccion alguna, tendrá inmenso atractivo para los católicos del mundo.

Al día siguiente se tendrá en la Basilica de San Lorenzo *in Damaso*, el bello templo donde está el sepulcro de Rossi, obra del gran escultor dinamarqués, restaurado en los últimos años y ahora de nuevo embellecido; una Academia científica y literaria, dedicada á celebrar los hechos del Pontificado de Leon XIII, torneo en el cual tomarán parte, además de los primeros literatos de Italia, diversos principes de la Iglesia, que los son de las letras tambien. El 3 de Enero tendrá lugar en la basilica de San Pedro la audiencia pontificia de la gran peregrinacion italiana, que siendo numerosísima, pues ha de comprender todas las diócesis de la Península, no podría caber ni aun en la sala del trono de los Palacios Apostólicos. En estos dará audiencia el Padre Santo á las demás diputaciones extranjeras los días 4 y 5. El día 6, fiesta de la Epifania, variándose lo primitivamente anunciado, inaugurará solemnemente el Sumo Pontífice la Exposicion Vaticana á presencia del Sacro Colegio, del cuerpo diplomático, de su corte, de las comisiones para la fiesta del jubileo, y de gran número de convidados distinguidos.

El segundo domingo de Enero y en la octava de la Epifania, se verificará la gran ceremonia de la canonizacion en la vastísima sala sobre el pórtico de San Pedro, cuyas magníficas obras de decorado tocan á su fin, como las que se ejecutan en el pórtico mismo de la Basilica. En los siguientes domingos seguirán siempre con igual pompa y parcialmente las beatificaciones de las doce bienaventurados, lográndose así que todas las peregrinaciones que vayan á Roma en Enero y aun en Febrero, puedan gozar de las funciones presididas por el Papa. El jubileo será, además, celebrado en la mayor parte de las Basílicas de Roma, con grandiosas funciones, y en San Pedro se colocarán sobre su bellissimo y nuevo pórtico, dando al frente al Tiber, las estatuas gigantes de los doce apóstoles, concluidas ya por los primeros escultores de Italia.

Las cartas á que nos referimos concluyen diciendo que la animacion es ya grande en Roma, contribuyendo á ello el haber desaparecido ya las casas de observacion establecidas para precaverse del cólera, ya tambien débil en la distante provincia de Sicilia.

### MISCELÁNEA.

Todo el mundo reconoce que los judios tienen condiciones de raza verdaderamente excepcionales que los hacen superiores al resto del género humano en una porcion de cosas.

Pero los perfeccionamientos de la estadística acaban de poner de relieve que los judios tienen en grado excelso una cualidad desconocida hasta ahora y por todo extremo envidiable; la longevidad.

A los cincuenta años no llega más que el 3 por 100 de los gentiles; pero de los judios llega á dicha edad el 54 por 100. La diferencia es enorme; pero aún hay más.

De cien gentiles llegan 13 á los setenta años; de cien judios cumplen 27 igual edad.

La cuarta parte del número de gentiles que hay en el mundo no viven, por término medio, más que seis años y once meses. La cuarta parte de la poblacion judía vive, por término medio veintiocho años y tres meses.

En los cinco primeros años de su vida mueren 24 gentiles de cada 100; en igual período no mueren más que 12 judios de 100.

De seguro que, después de leer semejante estadística, hay más de un incircunciso que se siente con ganas de renegar la religion de sus padres y de ingresar en la ley judaica, porque eso de vivir casi el doble no es una bicoca.

Por desgracia al judío le pasa lo que al poeta: nace, pero no se hace. Para adquirir esas condiciones de longevidad, es preciso haber nacido judío. Los judios viven tanto tiempo por condicion hereditaria de su raza, por sus costumbres patriarcales, porque no tienen vicio de ningún género y porque cuidan grandemente de sus hijos.

En el valle del rio Gila, que corre por la comarca de Nuevo Méjico, hallaron los buscadores de oro hace algunos meses, dentro de una caverna, cinco cadáveres humanos momificados ya, que la revista *Science* ha dado á conocer por medio de grabados y fotografías. Esos cadáveres se hallaban envueltos en telas, cubiertas en parte de artísticos bordados, y que se convirtieron en polvo al tocarlas. Las momias fueron remitidas á San Francisco de California y examinadas por el doctor Winslow Anderson. Segun este sabio, son efectivamente cuerpos humanos desecados que no fueron embalsamados en manera alguna. La piel tiene alguna semejanza con el cuero curtido ó con pergamino grueso, y se conservan perfectamente los cabellos, los dientes y las uñas. A juicio del doctor, no se han descompuesto esos cadáveres gracias á la accion del aire seco, que hizo desaparecer en breve la humedad de tales organismos; siendo tanto más verosímil el hecho cuanto que los indios de la costa occidental de América secan la carne de búfalo y de oso exponiéndola al calor del sol.

Una de las momias pertenece á un hombre de cinco pies y seis pulgadas de estatura; otra á un hombre de más edad y de cinco pies y tres pulgadas; la tercera y la cuarta son los restos mortales de una mujer y de un niño de unos cuatro años de edad, pegado al pecho de su madre. La mujer mide cinco pies de estatura, sus manos y pies son pequeños, y regulares las facciones; el niño es tambien de proporciones hermosas. La quinta momia es de una jóven de formas delicadas; sus manos y pies son verdaderamente menudos, y su cabellera negra, larga y abundante. De las dimensiones del cráneo dedujo Mr. Anderson que esos restos pertenecen á una raza mesocéfala, ó sea intermedia entre las braquicéfalas y delicocéfalas, y aquellos seres humanos debieron vivir en el siglo XIV ó XV de la Era cristiana.

### TELEGRAMAS.

(Del *Imparcial*.)

#### LA ENTREVISTA IMPERIAL.

HALAGOS DEL CZAR Á BISMARCK.

Berlin 19 (8,10 noche).

Durante su permanencia en Berlin el czar ha realizado una porcion de actos que demuestran que su visita no es un sencillo acto de cortesía.

Estos actos han sido marcadísimos en lo que se refiere al príncipe de Bismarck.

El príncipe de Bismarck no fué á la estacion del ferro-carril á esperar al czar ni á la embajada rusa á saludarle.

En cuanto llegó el czar á la embajada observó la ausencia del canciller y le envió un ayudante rogándole que fuese á verle.

El príncipe de Bismarck acudió al punto al llamamiento del czar y éste le manifestó que no queria contentarse con un simple saludo de cortesía, y que como su permanencia en Berlin iba á ser tan breve y tan ocupada, se habia tomado la libertad de llamarle para tener una larga conferencia con él.

Con efecto, el czar y el príncipe de Bismarck celebraron á solas una conferencia de hora y media.

Durante la comida de gala que aquella noche se celebró en el palacio imperial el czar envió á un criado al príncipe de Bismarck, que se hallaba sentado lejos de él, para decirle que deseaba beber una copa de Champagne con él.

El canciller, al recibir el recado, se puso de pie, se inclinó respetuosamente y bebió al mismo tiempo que el czar.

Después del banquete, el conde Schouvaloff, embajador de Rusia en Berlin, fué decorado con la cruz del Águila Negra.

Estos actos han sido muy comentados.

#### LA CRISIS EN FRANCIA.

EN LA CÁMARA.

Paris 21 (10'25 noche.)

La crisis estacionada. La Cámara ha estado animadísima. Toda la tarde han menudeado conferencias y entrevistas entre los jefes de grupo. Cuantas noticias se han circulado anunciando soluciones se han rectificado luego; los rumores más extraños corren y sirven de base á los comentarios más apasionados.

Las derechas, dispuestas á jugar el todo por el todo, se resuelven á presentar una proposicion pidiendo la revision constitucional. Esto que se hace para aumentar la confusion del campo de la mayoría, ha sido contraproducente, porque ha triunfado la prudencia de los republicanos.

El diputado imperialista Mr. Jolibois apoya la revision con frase dura que provoca interrupciones y murmullos.

Profundiza en la cuestion de la inmoralidad y habla del escándalo que se esta dando á Francia y á Europa.

Insiste en afirmar que no hay salida á la situación tristísima del país con los medios actuales, por lo cual reclama que el pueblo sea quien nombre el jefe del Estado y no una Cámara que hace inestable y precaria la situacion del primer magistrado de la nacion.

Mr. Barodet, de la extrema izquierda, se opone al nombramiento de un jefe del Estado y apoya la reforma para establecer en la Constitucion el sistema de gobierno convencionalista.

La peticion de discusion inmediata es rechazada por doscientos votos de mayoría. Con las derechas sólo han votado 31 republicanos intransigentes.

Hay un momento de satisfaccion entre la mayoría, viéndose posibilidad de formar base para un gobierno resuelto á defenderse contra los monárquicos.

En los pasillos se comentan las negativas de Freycinet y de Goblet para formar ministerio. Discútese mucho la actitud de Clemenceau, quien cada vez se muestra más intransigente y enérgico.

#### PRISION DE DOS DINAMITEROS.

Londres 21 (1'25 tarde.)

La policia ha detenido hoy á dos dinamiteros, cuyos nombres son Caltan y Hatkins, complicados en una conspiracion plenamente probada.

En los domicilios de los dinamiteros se ha encontrado gran cantidad de bombas explosibles, procedentes del depósito principal, que está en América.

Tambien se les ha encontrado buena cantidad de dinero.

EL NOTICIERISMO.

Acaba de juzgarse en el octavo tribunal correccional de París un caso curiosísimo de estafa, en el cual estaba complicado un redactor del *Matin*, M. Gaston Leduc.

Hace algunos meses que M. Daumas, concejal del Ayuntamiento de París, se quedó asombrado al leer en el *Matin* un informe suyo, relativo al cincuentenario de los caminos de hierro que no debía publicarse hasta el siguiente día en el *Boletín municipal*.

¿Quién entregó una prueba de aquel informe?

La investigación no fué larga, y dió á conocer que la prueba fué proporcionada por el corrector, M. Andrés Saguiet, en las siguientes circunstancias que él mismo ha expuesto á los jueces.

El día 2 de Junio, cerca de las diez de la noche, me disponía á salir de la imprenta, cuando el ordenanza del hotel de Ville se presentó acompañado de un caballero á quien nunca había visto, y me pidió con cierto aire de mal humor el informe de M. Daumas, concejal.

Me dijo que la impresion estaba hecha desde cuatro horas antes, y que necesitaba inmediatamente una prueba.

Abri la puerta del despacho del regente, encontré la prueba y se la di á aquel sugeto, creyendo que era M. Daumas, no sin advertirle que á condicion de cubrirme con su responsabilidad.

—Está bien, está bien—me dijo. Yo no conocia á M. Daumas, y el tono con que me hablaba me hacia creer que era el mismo, tanto más cuanto yo le llamaba por su nombre y él no rectificaba.

El interlocutor de M. Saguiet era el reporter M. Leduc.

Este afirmó que no había tratado de su plantar á M. Daumas, y que si habló el corrector de cubrirle con su responsabilidad, entendia que se trataba de su responsabilidad personal.

El tribunal ha pronunciado sentencia, en la que consigna que el corrector M. Saguiet fué engañado (por el tono imperioso) del reporter al pedir la prueba del informe.

Por consecuencia, resulta condenado el redactor del *Matin* á tres meses de cárcel por estafa.

LA GACETA.

DIA 21 DE NOVIEMBRE.

**MINISTERIO DE FOMENTO.**—Reales órdenes, fecha 19, aprobando el acta de la subasta celebrada el 3 de este mes para la concesion del ferro-carril de Torralba á Soria por Almazan, adjudicándose á D. Eduardo Otlet con la subvencion de 9.990.000 pesetas, y publicando y mandando publicar además en los *Boletines oficiales* el apéndice segundo de la instruccion de 26 de Junio de 1886, á fin de facilitar la ejecucion de lo prevenido en el decreto de 18 del actual estableciendo la peseta como tipo oficial de nuestros cambios con relacion al extranjero.

Variedades.

LA PAREJA DEL SEGUNDO.

Yo sé que ninguno de los que entraron en filas en el reemplazo en que lo hice yo, se ha olvidado del sargento Garcia, más conocido por el Sargento Ginebra, en razon de su debilidad por el licor holandés, mote que llegó á aceptar sin incomodidad alguna. Le conocí en el segundo de husares, cuyo uniforme llevaba gallardamente, y me pegué á él con cierta aficion, atraido por aquel carácter suyo franco y leal, algo áspero, algo intransigente, pero abierto y fácil.

Ginebra era el hombre más despreocupado del mundo. Ninguna de las cosas del universo era capaz de interesarle, fuera de las del servicio, y era en este punto tan extremado, que jamás me tuteaba cuando estábamos en las filas, tieso él como un palo sobre su caballo y yo sobre el mío á su derecha. Había nacido Ginebra en Motril y tenía de sus abuelos los árabes el aspecto varonil y esbelto y una maestría de ginete que era proverbial en el escuadron y fuera de él. De alférez arriba había para Ginebra una serie de inviolabilidades que ponía sobre todas las cosas, y de sargento abajo, yendo de él hasta el recluta que barría el dormitorio, otra serie de pelones que no servían más que para cuando hubiese *camorra*, como él decía. La Ordenanza, cuyo espíritu no llegó á penetrar jamás, pero cuya letra tenía en la punta de las uñas, era el código de los códigos, y uno de sus mejores días era aquel en que daba á los pistoles la primera tintura de ella.

—Mucho ojo con la ordenanza, ¿sabeis ustedes?—decía con su ceceo costoso en aquellos días memorables.—Que perdesis ustedes una prenda; se abre la ordenanza y al cepo. Que perdesis ustedes la vergüenza, á presillo... Que pierde el coronel al escuadron... pues tambien á presillo, hijos.

Cuando yo me pusé los estambres de gabo, empezó la campaña con empuje for-

midable, primer choque de dos ideas que al fin se encontraban abitas de odios y sedientas de pelea. En los comienzos estubo pasiva la caballería, incapaz para guerrar en los jarales y cortaduras del monte, y luego, cuando fué creciendo aquel incendio, corriéndose en llamaradas de sangre y venganza, fueron saliendo los escuadrones uno á uno con cierta parsimonia para no desconfiar el espíritu público, amilanado con nuestros reveses.

Una noche corrió por el cuartel, desde el cuarto de banderas hasta el petate del pistolo que arreaba el rancho, una noticia triste, negra, desconsoladora. Los otros nos habian pegado: fué una de esas páginas memorables y trágicas de la guerra que se guardan con ira en el archivo de los desastres. Detrás de la noticia vino un teniente de prácticas de estado mayor con el orden de montar y salir para Redañuelas con toda la prisa que exigía el remedio de aquel descalabro.

Hicimos las dos jornadas bajo un sol de julio, que caía sobre la tierra retorciendo las hojas de los árboles y sorbiendo el agua de los cauces. Los caballos llevaban las grupas llenas de barro hecho de sudor y polvo, y el coronel, que iba un poco delante, parecía una estatua de marmol, tan lleno iba de polvo tambien. Los cuatro escuadrones del regimiento formaban larga y numerosa fila en la carretera, y de la nube polvorienta que la envolvía, se despararraban por los campos ruido de relinchos, choques de hierro, golpes de sable en los ijares, y voces fatigadas, y ambiente como de sudor y fiebre que el sol provocaba en las filas.

Conocimos las cercanias de Redañuelas por los carros de la sanidad que pasaban con lentitud, con su cargamento de caras pálidas, cabezas vendadas y miembros en cabestrillo. En la Venta del Silencio oímos de pronto el golpe seco y solemne del cañon, y vimos humo á lo lejos sobre el río Zaporta, que reverberaba al sol. Ginebra se volvió á mí y dijo tuteándoseme:—Allí hay camorra, tú....

Nos detuvimos en la carretera misma sin echar pié á tierra, y poco despues pasó por delante de los escuadrones el general en jefe, mirándonos con ceño adusto, como si hubiéramos tenido culpa del *meneo* de tres días antes. De cuando en cuando caían cerca las balas de cañon, levantando nubes de polvo y tierra.

El general volvió á pasar, se detuvo frente al segundo escuadron con el coronel, hablaron señalando con los sables más allá del río y luego se volvió el coronel á nosotros.

—¡A ver, sargento!

Ginebra adelantó el caballo.

—Váyase con otro número del escuadron hasta el vado de Chilches, y entregue usted esto en la batería del segundo de montaña—dijo el general en jefe mirando con atencion la empolvada figura de Ginebra.—¿Conoce usted el camino?

—Sí, mi general.

Ginebra tomó el pliego, revolvió el caballo, y me dijo:

—Al frente, cabo Diaz.

No seguia al general ni un solo oficial de órdenes. ¿Fué por esto, ó porque el camino hasta el vado era difícil, por lo que se encargaba á una pareja la conduccion de un pliego? No sé: volvimos grupas y seguimos carretera adelante. A los quinientos metros el fuego era tan vivo, que á nuestro paso caía de vez en cuando un árbol del camino, tronchado por una bala de cañon. Ginebra detenia un poco la montura, se mordía el bigote, y luego adelantaba diciéndome:

—¡Anda, tú!

Cerca del río no sentimos tanto cañoneo, pero el fuego de fusilería era mucho más vivo. Una bala se llevó la chapa de la bandolera de Ginebra, cogida de filo con extraordinaria limpieza. El sargento no pestañeó, pero me miró, y dijo con naturalidad:

—Si da un poco más adentro.... ¿eh?

Volví la cabeza. En el alto de la cuesta vi el grupo del cuartel general, que nos miraba con los anteojos. Allí se dudaba tal vez de que llegásemos. Ibamos agachados sobre la silla, silenciosos, reteniendo un poco el paso cada vez que la fusilería apretaba.

En el espacio de doscientos metros al descubierto debimos caer doscientas veces, pero al fin llegamos. Allí, junto al vado, estaba la batería que cañoneaba con una tenacidad de buen agüero. Ginebra adelantó y entregó el pliego al capitán.

Volvimos echándonos por fuera de la carretera porque no había igual prisa que al ir. El general estaba allí, ya á punto de irse, y al vernos se volvió un poco al coronel y le dijo desarraigando el ceño:

—Que le den cincuenta duros á ese sargento, coronel.

Aquella noche, cuando el ejército descansó en Redañuelas despues de cobrado del revés sufrido, Ginebra entró conmigo en el café, lleno de humo, de gente y de bullanga. En un rincon había naipes y se tallaba por los oficiales, á pesar de todas las prohibiciones. Ginebra se empeñó en que yo tomara la mitad del dinero del general, y en vista de mi negativa se puso hosco, sacó el dinero y lo puso sobre la mesilla.

—Vá á la sota, dijo.

Salió el caballo y Ginebra me cogió por el brazo y me sacó fuera. Él, que no se conmovia por nada, parecía amoscado con aquel desden de la suerte. Fuimos silenciosos hasta la puerta del cuartel, y allí me dijo parándose en seco:

—¿Sabes tú? Aquel caballo... no hubiera dado otro tanto por el mío el veterinario.

No dijo más aquel hombre que en un día había tentado al azar con dos caballos, y se durmió tan tranquilo como el general en jefe, que descansaba sobre sus laureles

en el Ayuntamiento de Redañuelas.—FEDERICO URRECHA.

Remitido.

Cádiz 22 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Jerez.

Muy señor nuestro: Hemos leído en el *Diario de Cádiz* el remitido del Sr. D. E. Schüle, inserto en su número de hoy, reclamo que habríamos dejado pasar en silencio si no hiciese una alusion directa á todos los alcoholes industriales, colocando los suyos como es natural por encima de los demás.

Sabido es de todo el mundo en esta comarca, que hace un año tenemos establecida una fabrica de alcoholes industriales, los cuales hemos hecho examinar por el Laboratorio Municipal de París, despues por el Sr. Serrano Fatigati, quimico del Instituto del Cardenal Cisneros y posteriormente por el Sr. D. Constantino Saez Montoya, quimico de la Direccion de Aduanas é individuo de la comision nombrada por el Gobierno para acordar los medios de analizar é inutilizar esos alcoholes tan puros, segun el Sr. Schüle, tan temidos por el público en general, y principalmente por el gobierno, que ha dictado las últimas disposiciones para la introduccion en España de estos; y todos los han encontrado puros y exentos de toda materia nociva.

La produccion de nuestra fabrica gracias á su gran bondad y á la preferencia que nuestros numerosos clientes la dan por ser española, la tenemos siempre vendida con algunos días de anticipacion y si el Sr. Schüle se ha resentido en la venta de la que representa, de cuya calidad nos abstenemos de hablar, anuncie en buena hora, emplee los medios decorosos que su actividad le sugiera, pero no se refiera á otras fabricas que no le dejarían tal vez muy bien parado en un concurso que no tendríamos inconveniente alguno en convocar.

Somos de Vd. atentos S. S.

Q. B. S. M.,  
Abarzuza y C.<sup>a</sup>

Spc 22 de Noviembre 1887.

Garciillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin.

**Anoche celebró sesion el Excelentísimo Ayuntamiento** bajo la presidencia del Alcalde accidental D. José Heredia y asistiendo los concejales señores Cala, Gallegos, Rubin de Celis, Garcia Leanis, Romero, Miró, Gonzalez (D. A.), Rodriguez, Ruiz Perez, Ruiz Barroso, Gonzalez (D. G.) y Diaz.

El acta de la anterior sesion fué aprobada, asi como el extracto de los acuerdos tomados por la Excm. Corporacion durante el mes de Octubre.

Tambien el Ayuntamiento quedó enterado del oficio que el Cabildo Eclesiástico le dirije para asistir particularmente á las oposiciones para la Canonjia Doctoral.

Se acuerda acceder á la cesion que del arrendamiento de la dehesa Charco de los Hurones, hace D. Miguel Gallegos en favor de D. Francisco Alvarez, en vista de ser favorable el dictámen de la Comision correspondiente.

La Comision de Policia urbana pide que en vista del expediente incoado en 1877 para hacer desaparecer los vallados que existen dentro del radio de la poblacion, se acuerde de nuevo la desaparicion de los dichos vallados, haciéndose por cuenta de los propietarios de las fincas hasta la distancia de 500 metros á partir de la última finca. El Ayuntamiento opina de acuerdo con la Comision.

Se acuerda que se proceda á enmadrar un trozo de calle de 55 metros entre la plaza de los Angeles y Ancha, presupuestado por el Arquitecto titular en 1.130 pesetas; asi como que la obra se saque á subasta.

Tambien se acuerda que se componga la madrona de la calle de la Cruz, cuyo trabajo está presupuestado en 500 pesetas. Se leen las cuentas del alumbrado de gas en el mes de Octubre importantes 10.862,79 pesetas que fueron aprobadas.

El Sr. Heredia dió cuenta del presupuesto formado por la Comision que entiende en el establecimiento de un laboratorio municipal y cuyos instrumentos y aparatos costarán 2.000 pesetas. Manifestó asimismo que era preciso habilitar local y nombrar las personas que debían funcionar en el gabinete; que en cuanto á lo primero, se habilitaría sitio en la Casa Consistorial y en cuanto al personal esperaba que oportunamente lo nombrase el Ayuntamiento.

El Sr. Ruiz Perez dijo que para el nombramiento del personal debía autorizarse al Sr. Presidente, y como el Ayuntamiento estuviere conforme, el Sr. Heredia dió las gracias por tal muestra de deferencia. De paso manifestó dicho señor que obraban ya en poder del juzgado varias muestras de vinos y licores.

El Sr. Heredia dió cuenta del estado en que se hallaba el asunto de la composicion de la carretera de Trebujena cuyo proyecto y presupuesto lo había ya enviado el ingeniero provincial; y que mañana ó pasado se publicará en los periódicos el anuncio para la subasta de algunos trozos pequeños que deben darse á destajo. El Ayuntamiento acordó quedar enterado. Y sin más asuntos se levantó la sesion.

**La Excm. Audiencia Territorial** de Sevilla ha dictado su fallo favorable al Ayuntamiento de Jerez en el auto de apelacion de la sentencia del juez de primera instancia interpuesto por D. Serafin Sandino en el asunto referente á la demolicion del Teatro de Echegaray.

**Indudablemente las funciones** por actos en el Teatro Principal tienen aceptación, á juzgar por el público que acude apesar de ser las noches tan lluviosas. Las piecetas, gracias todas, alcanzan una interpretacion muy esmerada y el público se divierte mucho.

Esta noche se pone en escena tres piezas de las más chistosas, entre ellas *La gran via*.

**Damos las debidas gracias** á nuestro estimado colega *El Correo de Cádiz* por su cortés y espontánea protesta contra las sandeces y groserías del órgano máximo del Sr. Toro. Nosotros no concedemos valor alguno á esas características pruebas de hidrofóbica impotencia contra los latigazos que le aplicamos en defensa de este noble pueblo de Jerez. Al Doctor le hemos dejado siempre en el lugar que le corresponde, por lo cual se desata su furia, y harta es su desdicha con ofrecerse constantemente en espectáculo entre las garras del *Escándalo*. A quien tal acontece, bien debía estarnos siempre agradecidos con que no le demos la segunda edicion de este tremendo colega.

Ayer tornó el incensario á sus chavacanerías. Sin duda quiere hacernos caer en alguna celada si le damos más fuerza que de ordinario. D. Cayetano y su limpiabotas no ven que sus necesidades no tienen objeto. ¿Quieren que le repitamos la racion del otro día?

**Ferro-carriles económicos.**—Dice el *Diario de Cádiz*:

«El Ayuntamiento de Puerto Serrano ha acordado subvencionar con 10.000 reales y en cinco años, la linea de ferro-carriles económicos.»

En cambio el Municipio de Villamartin ofrece una crecida cantidad, entregando las láminas que posee para su venta.

Segun nuestras noticias, el pensamiento del Presidente de la Diputacion, Sr. del Toro, se reduce á cobrar sólo los intereses de esas láminas, devolviéndolas á los Ayuntamientos á los diez años ó antes, segun la importancia de la subvencion.»

La anterior noticia, y todas las que sobre el asunto se han publicado, prueban que es una verdad lo del cientopés, que dijimos desde que comenzamos á tratar de este asunto. Nada concreto, nada claro se sabe sobre el plan del Doctor, y de ahí que ningún Ayuntamiento pueda, meditando, comprometerse seriamente.

**Buena noticia.—Se asegura** que la empresa del ferro carril de Chiclana, tiene fundadas esperanzas de que el Gobierno apruebe la construccion de un puente de hierro inmediato al Zuazo, sobre el río Sancti-Petri, que sirva, á la vez que para la vía férrea, para la carretera general de Cádiz á Madrid.

Espera la empresa que el gobierno le abone integro el corto presupuesto de este puente.

El expediente ha venido á informe de la Marina y del cuerpo de ingenieros civiles. Veremos el resultado, y ya nos ocuparemos de ese importante asunto.»

**Los besos y las frotaciones de** las narices.—Mr. Henri Gaidoz escribe en una revista francesa un artículo sobre la forma de salud que consiste en frotar las narices propias con las del amigo.

Este saludo es el que se estila entre los habitantes de Madagascar, la Nueva Zelanda y la mayoría de las islas del Pacífico.

Mr. Gaidoz cree que el frotamiento de narices como salud ha sido copiado de los animales. El gato frota las suyas contra las personas á quienes quiere demostrar su afecto. Los caballos tambien manifiestan su cariño de la misma manera, y tradicional es el picoteo de tórtolas y pichones y palomas.

El beso nació accidentalmente del frotamiento de narices, y es, por lo tanto—segun Mr. Gaidoz un signo de progreso y de civilizacion.

El frotamiento de narices es el beso de

los salvajes. Hacerle esa operacion á una mujer casada es el mayor insulto. Un frotamiento de narices de la mujer amada es el colmo de la dicha, y eleva al sétimo cielo á cualquier salvaje bien nacido.

**Despues de muchas semanas** de permanencia en la Peninsula, el padre Lerchundi ha regresado á Tanager.

Nadie ha prestado en Marruecos los servicios que el Padre Lerchundi á la causa de la civilizacion y á la de España.

Si este monje, dice *El Dia*, hubiese podido desplegar más recursos; si se le hubieran facilitado todos los medios por él reclamados con perfecta justicia, España sería hoy, si no dueña de Marruecos, al menos árbitra de los destinos de aquel país, en términos, que hablar hoy del Padre Lerchundi es hablar de los intereses españoles en el Norte de Africa.

Con su espíritu conciliador, con su diplomacia exquisita, con su trato insinuante, se ha hecho indispensable en Marruecos, y lo mismo es querido por los moros y respetado por los judios, que solicitado por los representantes europeos, quienes lo consideran como una autoridad en los consejos y como colega en las relaciones gerárquicas.

Ante la noticia de la próxima creacion de un obispado en Ceuta la opinion pública fijó sus miradas en el Padre Lerchundi.

En vano se podria buscar un sufragio universal más unánime y más sincero.

El Gobierno español y la Santa Sede le han demostrado su estimacion adoptando sin vacilar su candidatura.

**Bismarck fabricante.**—El príncipe de Bismarck es uno de los mayores fabricantes de papel de Alemania.

Ahora acaba de restaurar y engrandecer una fabrica suya que había sido destruida por un incendio, situada cerca de Vavrin.

En ella ha montado dos máquinas que valen 250.000 francos. El gasto total de reconstruccion ha sido de 1.250.000 francos.

Todo el edificio está iluminado por la electricidad.

El ministro de Hacienda de

Francia ha propuesto la acuñacion de piezas de 5, 10 y 20 céntimos de níquel, para sustituir á la moneda de bronce usada actualmente.

El inconveniente principal que ofrecia esta idea, era la facilidad de confundir estas monedas con las de plata de tamaños aproximados; para evitarlo, se ha adoptado un tipo que se diferencia en gran manera del usado para la moneda de plata.

El canto formará facetas muy pulimentadas, brillantes y facilisimas de reconocer al tacto.

En una cara llevará cada pieza la indicacion de su valor en grandes números arábigos, y en la otra un busto de la República, de nuevo modelo.

Otro inconveniente se señaló cuando empezó á discutirse la adopcion de la moneda de níquel; el metal de esta especie, extraido de las minas de Suecia y de Sajonia, está mezclado con arsénico, y esto debia dar á la moneda un olor á ajo muy desagradable. Pero descubiertas en California minas que producen níquel completamente puro, ya no es de temer el olor.

El gasto que ha de exigir la sustitucion de una moneda por otra, se calcula en 2.185.244 francos.

**Un cutis terso y suave es un atractivo** femenino que cada persona del bello sexo aprecia y si quiere puede poseer. Cada especie de grano, barro, llaga, pústula y exfoliacion, que son muchos, muchísimos, que afean la cara, los brazos ó el pecho, pueden extirparse con el uso de la *Zarzaparrilla de Bristol*, el más agradable é inocente y al mismo tiempo el más poderoso de todos los desinfectantes vegetales. Las señoras deben tambien recordar que este purificador de la sangre no solamente cura la escrófula y otros malignos males exteriores, sino tambien todas las erupciones menores y es además el mejor tónico y medicina reguladora que pueden tomar para las dificultades peculiares á su organizacion delicada.

**El abajo firmado, Licenciado en** Medicina y Cirujía, certifica: que he usado bastantes veces la *Emulsion de Scott* de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, obteniendo resultados admirables, especialmente en niños, donde estaban indicados los preparados de aceite de bacalao y en general los reconstituyentes. Con más la ventaja que reúne, de que lo toman perfectamente bien, aun aquellos refractarios al aceite y á las soluciones alcalinas.

Palencia á 18 diciembre de 1885.  
Dr. CIRIACO BERMEJO PEREZ.

**Relacion de las cartas detenidas** en esta Administracion de correos en el día de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

Sras. Pelayo Camino Tejada y C.<sup>a</sup>—Sevilla. Jerez 23 de Noviembre de 1887.—P. el Administrador, J. Gallego.

SECRETARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

EXTRACTO DE LA RELACION DE MERCANCIAS TRANSPORTADAS A ESTA CIUDAD POR LA COMPANIA DE FERRO-CARRILES ANDALUCES.

Se expresan el número de expedición; el número y naturaleza de los bultos y el nombre de los consignatarios.

**Pequeña velocidad.**

1796: 1 barril vino, J. Estacion.—89: 1 caja, Fernandez.—92: 4 de carbon, Arrans.—94: 300 de cebada, Perez.—22245: 3 de café, Soberado.—51: 2 de papel, Hernandez.—52, 53, 54: 11 de avellanas, Gomez.—Tallado, Lopez.—55: 1 de drogas, Camarero.—58: 1 de manteca, Diaz.—59: 1 pozano.—60: 1 de pimienta, de chacina, Lindado.—60: 1 de pimienta, Barros.—2598: 5 barriles, O'Neales.—93: 1 de arena, Orozco.—2600: 1 de cok, Argudo.—597: 4 de petróleo, Saenz.—74: 3 canastos, Prieto.—607: 1 barril, Alvarez.—578: 5 de azúcar, Torregrosa.—83: 19 muebles, Viola.—89: 12 de almidon, Fernandez.—97: 1 de conservas, Molina.—4236: 2 barriles, Romero.—48: 1 vidrios, Villar.—356, 2714, 9: 119 sacos tierra vino, Gallego, Rodriguez.—2634: 7 botas lías, Bertemati.—672, 73: 15 barriles, Rodriguez, Atané.—76: 7 muebles, Valle.—94, 25: 70 sacos salvado, Jimenez, Lopez.—2716, 724: 20 de harina, Moyano.—743: 4 cerdos, Coria.—881, 82: 2 de uvas y 1 de pasas, Gonzalez.—4239, 35: 2 barriles y 20 sacos, Rosado.—35: 20 de sémola, Rodriguez.—48118: 16 sillas, Sanian.—135: 1 de ferreteria, Corce.—47717: 2 muebles, Zafra.—48012: 2 cajas, Perez.—830: 1 de adoquines, Solís.—145: 2 de vidrio, Villar.—47724: 7 de hierro, Alfonso.—626: 1 de loza, Ojeda.—982: 27 de petróleo, Cos.—84, 83, 81: 6 de quincalla, Vega, Diaz, Puente.—80: 1 de sillas, Duran.—75: 50 de jaban, Bachiller.—947: 10 de petróleo, Ruiz.—678, 730: 3 de aceite, Portador.—716: 4 mesas, Enamorado.—687: 1 de cáñamo, Fernando.—817: 8 de aceitunas, Garcia.—621: 3 de tejidos, Sotomayor.—880: 1 de losa, Cortina.—69, 59: 11 de tejidos, Rivas, Urquia.—776: 1 de ferreteria, Torres.—77: 4 de hierros, Fernandez.—80: 4 de café, Severo.—84: 2 de mercería, Garcia.—37, 75, 48029: 31 de ferreteria, Ojeda, Romero, Fernandez.—59, 667: 2 de quincalla, Gutierrez, Martos.—51: 15 judías, Bachiller.—64: 1 de papel, Roso.—47665: 4 de muebles, Escandón.—27: 1 cerveza, Bachiller.—1: 29 de hierro, Romero.—47923: 2 cajas de clavos, R. Caballería.—21: 7 de fruta, Gutierrez.—73: 2 de colores, Bachiller.—69: 1 de bujías, Carreño.—65: 3 de losa, Guilloto.—59: 4 sacos de chicharos, Vega.—54: 15 de judías, Lopez.—806: 4 de limones, Pellicer.—43 44: camas, Diaz, Fernandez.—49: 8 barriles, Viena.—708: 2 de papel, Hornachuelos.—3, 700: 4 de jaban, Villegas, Vegas.—18: 1 de quincalla, Fernandez.—48066: 3 de chacina, Camino.—63: 27 de castañas, Garcia.—67: 4 baules, Cuevas.—83: 9 de camas, Hernandez.—77: 5 de vidrios, Ricon.—76: 10 camas, Duran.—71: 1 de tejidos, Heras.—69: 1 bota, Rendon.—95: 1 de camas, Perez.—107: 3 de loza, Guilloto.—110: 2 de muebles, Martinez.—14: 3 sacos: Garcia.—16: 1 caja, Ruiz.—2216: 4 cajas, Becerra.—11: 3 barriles, Lago.—2199: 85 sacos, Holgado.—2386, 401, 868: 763 sacos, Naranjo, Gonzalez.—70: 2 barriles, Llano.—2624, 13: 40 botas, Toro.—20981: 1 de aguardiente, Alvarez.—2945: 1 papel, Esteves.—8579: 6 de equipajes, Orichuelo.—2643: 6 de carbon, Jefe.—7489, 90: 10 barriles, Lozano, Caramé.—7428, 27, 17: 27 de jaban, Sanchez, Palacio, Piñero.—4424, 5919, 6961, 47975, 8310: 10 barriles, Ruiz, Yaca, Portador, Garcia, Bernal.—2824: 1 caja, Serdio.

**Gran velocidad.**

8244: 72 barriles y bocoyes, Lobaton.—764: 8 pares cabritos, Mellado.—16895: 8 canastos frutas, Nieto.—16843: 7 de encargos, Fernandez.—16845: 1 de tejidos, Dieguez.—12041: 1 de encargos, Herrera.—12051, 12052: 2 de calzado, Campos, Perez.—1483: 4 de loza, Sementales.—6573: 1 de calzado, Ortega.—615: 1 de ropa, Montero.—2099: 3 gallinas, Rodriguez.—16860, 16869, 16872: 3 barriles, Hernandez, Campos, Rey.—16863: 1 de encargos, Garcia.—16846, 16856, 12066, 12070: 4 de tejidos, Diaz, Rey, Bertemati, Lopez.—12064: 1 de bisutería, Belsor.—21688: 1 de vino, Villar.—8044: 1 de ropa, Ruiz.—8045: 1 caja valor, Fernandez.—6585, 6586, 19191, 51435: 11 de novedades, Alcántara, Martín, Ballester, Fernandez.—32796: 1 de tejidos, Borrego.—51441: Ladonse.—51655: Guerra.—51527, 51698, 136, 538, 539, 346: 11 de postales, Fernandez, Herrera, Ruiz, Atané, Villa.—8249: 3 de anís, Serdio.—8255: 1 de tejidos, Uriate.—8260: 2 de pescado, Loreto.—586: 4 de calderilla, Llamas.—537: 3 de calderillas, Flores.—9020: 4 de tubos, Duque.—9024: 1 de muminio, Gordon.—9019: 3 mesas, Roldan.—9023: 1 de encargo, Fé.

**Alcubilla**

8308: 4 cajas de vino y papel, Gonzalez. Jerez 23 de Noviembre 1887.—Cortina.

**Carbon de Cardiff.**  
En el de ósito de cok, calle de Medina, se vende al precio de 7 1/2 reales quintal. Llevando de 25 quintales en adelante, se pone en carbonera sin aumento de precio.

**ALMANAQUE DE**

**La Ilustracion Española y Americana PARA 1888.**

Se vende al precio de DOS PESETAS ejemplar en la librería calle Larga, núm. 33.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 22 DE NOVIEMBRE.**

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.	
Enfermos existentes en el día anterior	109
Entrada en el día de la fecha	7
Total	116
Baja por curados	4
Idem por fallecidos	0
Existencia que queda	112

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.	
Papeletas expedidas en este día	15
Recetas servidas por la Farmacia del Hospital	151
Nodrizas que se pagan de este capítulo	25
Transentes socorridos	2

CEMENTERIO.	
Cadáveres sepultados.—Hombres, 1.—Mujeres, 0.—Niños, 3.—Niñas, 3.—Total, 7	

CÁRCEL.	
Presos existentes del día anterior	118
Entrados en el día de la fecha	5
Total	123
Han salido	3
Quedan	120

**MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA. Reses degolladas en el día 23.**

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	8 1468-1,2 kilor.	1'52 ptas.
Lanar	9 124-200	1'00 »
Machos cabrios	2 44-100	1'00 »
De cerda	0 00-000	1'35 »

**Boletín Religioso.**

**JOBILEO CIRCULAR.—RR. Descalzas.**  
MAÑANA.—Dicha iglesia.  
SANTO DE HOY.—Santa Flora y Santa Maria Vgs. Mrs. y San Juan de la Cruz Cf.  
MAÑANA.—Santa Catalina Vg. y Mr.

**Alcance.**

Extracto de los periódicos de Madrid de día 22.

**CONSEJO DE MINISTROS.**

A las cinco empezaron a entrar los ministros en la Presidencia y a las cinco y media comenzó el Consejo, si bien a esta hora no estaban aún presentes los señores Cassola y Moret, que llegaron muy cerca de las seis.

**Mensaje de la Corona.**

El Sr. Sagasta leyó a sus compañeros este documento, redactado en estilo sencillo y que no es tan breve como se ha supuesto, porque en él, aunque con bastante concisión, se trata buen número de cuestiones.

Se afirman desde luego las buenas relaciones de España con todas las potencias y las seguridades de llevar a término feliz las negociaciones entabladas con algunas a fin de obtener ventajas para nuestros productos por medio de compensaciones equitativas.

Se da cuenta también de los triunfos alcanzados por nuestras armas en Filipinas, tributando justos elogios al valor de nuestros soldados, que han logrado un lauro más para las glorias del ejército español.

Al ocuparse en la política interior, el gobierno afirma su programa liberal, mostrándose resuelto a conseguir la realización de todas las reformas que constituyen su programa y que se considera deben ser tema muy predilecto de los trabajos de las Cortes en la tercera legislatura.

Respecto de los proyectos pendientes, el gobierno afirma que se discutirán todos los que tiene presentados así civiles como militares, en el ser y estado en que se encontraban al terminar la anterior legislatura.

El gobierno declara que, preocupándose de la situación económica y de la crisis de nuestra riqueza agrícola, presentará los proyectos que sean convenientes para remediar aquella situación.

Respecto a Cuba y Puerto-Rico se indica el propósito de proseguir aquellas reformas que constituyen el programa de asimilación planteado para aquellas colonias.

No se hacen en el Mensaje diferencias sobre la naturaleza y prioridad de las reformas, comprendiéndose todas ellas.

El discurso mereció unánime aprobación de todos los ministros sin que moviera observación ni duda por parte de ninguno, lo cual confirma nuestra noticia de ayer de que la forma de redacción del mensaje no daría motivo a dificultad de ninguna especie.

En suma: la cuestión que algunos pensaban podía surgir si el gobierno evitaba reconocer la existencia de determinados proyectos, quedó resuelta desde el momento en que afirma que todos ellos serán discutidos en el ser y estado en que quedaron en la anterior legislatura.

—Ayer a las dos almorzó el Sr. Castelar en casa del Sr. Becerra. Durante y después del almuerzo hablaron extensamente de política los referidos personajes.

—Una frase atribuida al Sr. Albareda, que ayer circuló en el salón de conferen-

cias y que recogen algunos periódicos de la noche, sirvió de tema para cálculos y conjeturas sobre la actitud del ministro de la Gobernación, no solo respecto de estos ó los otros proyectos, sino también sobre el porvenir y los derroteros del partido liberal.

La frase en cuestión es esta, como dirigida al Sr. Sagasta:

«Si va Vd. hacia la izquierda con soluciones prudentes y juiciosas, yo iré a la cabeza; si va usted hacia la derecha, soldado leal no me separaré de las filas, pero me quedaré en mi casa.»

Desde luego la interpretación que a esta frase dan los periódicos y los círculos va encaminada a dar por supuesta en el señor Albareda una actitud contraria a determinados elementos del partido liberal.

Pero aun dando por dicha la frase, que esto no lo podemos afirmar de un modo terminante, hace muy pocos días que el Sr. Albareda declaró que consideraba indispensable para que el partido liberal cumpliera su programa la unión de todos los elementos que hoy le constituyen, lo cual destruye el alcance que quiere darse a esas supuestas palabras del ministro.

Así lo afirmaban anoche los que creen conocer su pensamiento político, añadiendo que cuando la razón de ser del partido liberal es la compensación de fuerzas y tendencias, no caben inclinaciones a un lado u otro, sino una marcha progresiva y reposada para cumplir el programa por todos aceptado.

—La reunión coalicionista anunciada no se celebró ayer por no haber regresado a Madrid los Sres. Muro, Prieto y Caules, Baselga y Castilla.

Aun cuando anoche se dijo por algún coalicionista que se reunirían los diputados republicanos cuando todos estén en Madrid, la impresión general era que no lo harían hasta uno ó dos días antes de la apertura de las Cortes; no faltando quien asegurase que acaso no se celebrase tal reunión, puesto que no siendo fácil el acuerdo entre los distintos pareceres de los elementos que constituyen la coalición, se dejaría en libertad a cada uno para que proceda en el curso del debate como lo estime conveniente.

—La actitud que habrá de observar el general Salamanca cuando se discuta el mensaje, vuelve a ser objeto de vivos comentarios en los círculos políticos.

En tanto que algunos diputados aseguraban anoche que el general estaba dispuesto a combatir al gobierno por su gestión administrativa en Cuba, otros afirmaban que el exdirector de Administración, lejos de combatir al gobierno, probablemente no tomaría parte en la discusión del mensaje.

Segun nuestros informés, los propósitos del general continúan siendo, ni punto más ni punto menos, los mismos que hace veinte días manifestó a uno de nuestros compañeros, y que reflejó *El Imparcial*.

**ULTIMA HORA.**

**Boletín autográfico de la Agencia Fabra.**

Paris 21.—Los periódicos dan cuenta detallada de la reunión de los imperialistas democratas, en la cual se dieron vivos al Emperador.

El Sr. Cuneo dijo que Francia atraviesa un periodo de anarquía de la cual solo podría ser la salvación el Imperio.

Han llamado vivamente la atención estas palabras: «El general Boulanger es popular y debemos sostenerle. Tiene el mérito de infundir aliento a nuestros soldados en frente de Alemania.»

También es significativa la siguiente proposición que fué aprobada por unanimidad.

«La reunión felicita al Sr. Cuneo por la energía con que en la Cámara ha vituperado los chanchullos realizados por el diputado Wilson, con la connivencia del presidente de la República, y le encarga que no se preste a ningún compromiso con los partidos republicanos cualesquiera que sean los que vengan al poder.»

**CORRESPONDENCIA.**

Sr. Director del GUADALETE. Madrid 22 de Noviembre de 1887.

Mi querido amigo: los rumores de crisis que corrieron durante la tarde de ayer se dispararon como el humo al saberse el resultado del Consejo de Ministros. Se suponía que la lectura del Mensaje sería la manzana de la discordia, pues si en su redacción se daba preferencia de discusión a las reformas militares, el Sr. Alonso Martínez se opondría a ellas y si por el contrario estas no eran preferidas, el general Cassola se consideraría desairado y provocaría la crisis. También se suponía que el Sr. Albareda había dicho en el salón de conferencias al Sr. Sagasta: «Si va usted hacia la izquierda con soluciones prudentes y juiciosas yo iré a la cabeza; si va usted a la derecha, soldado leal, no me separaré de las filas, pero me quedaré en mi casa.» En una palabra, se creía por algunos, que del Consejo de ayer, saldría cada ministro por su lado, y quedaría el Gabinete muerto. Hasta se decía que el Consejo se había suspendido.

Pero llegaron las cinco de la tarde, y los ministros comenzaron a entrar en la Presidencia. Faltaban solamente los señores Moret y Cassola. Comenzó a comentarse la tardanza de estos señores, y principalmente del último. Sonaron las cinco y media, y entre el grupo de periodistas que esperaban el resultado del Consejo, corrió la noticia de que este había

comenzado. ¡Sin estar el ministro de la Guerra! ¡La crisis no podía ser más evidente! Pero ¡oh decepción! A las seis, ó poco antes, se presentó el general Cassola y momentos después el Sr. Moret.

Terminó el Consejo a las ocho y media y se comunicó a los periodistas una nota oficiosa que me escuso de dar a V. porque la encontrará en todos los periódicos de la mañana.

Gran parte del Mensaje se consagra a declarar, que el gobierno se preocupa mucho de la crisis agrícola por que atraviesa nuestro país y para remediar ésta presentará los proyectos que sean convenientes.

En cuanto a las reformas políticas, y este es el hueso del programa, el Mensaje dice que el gobierno discutirá en esta legislatura todas las reformas que tiene presentadas, sin distinguir de civiles y militares.

La formulilla es la mejor para no disgustar a unos, ni a otros, pero no sabe, ni si le agrada al país, a la opinión, á ese factor tan importante en la política que nuestros gobernantes olvidan con mucha frecuencia y cuyo olvido suele costarles a veces muy caro. Pero no formemos tristes augurios y esperemos los sucesos.

También decían anoche los amigos del Sr. Albareda que este no ha dicho las palabras que se le atribuyen. Yo creo que esto será cierto, pero no lo es menos que el nuevo ministro es de los más liberales, por su historia y por su temperamento, entre los que hoy forman el gabinete, y de sus mismos labios he oído yo, que el sistema de suspensión de Ayuntamientos, para nombrar otros á gusto de los caciques, sistema que tanto daño ha causado y causa en nuestra administración pública, no entra en sus propósitos. El Sr. Albareda sabe y confiesa que esta es la madre del caciquismo, y que combatiendo ese sistema de suspensiones, ó mejor dicho no usando de él, el caciquismo está herido de muerte. ¡Ojalá y el ministro perservere en sus propósitos! ¡Cuánto le tendría que agradecer toda España y principalmente esa desdichada provincia! ¡Qué sería de los Sres. Toro y comparsas, si en la mayoría de los pueblos de la provincia de Cádiz hubiera Ayuntamientos elegidos por el pueblo, por los verdaderos electores! ¡A dónde iría a parar la influencia del Doctor y sus camaradas, si suprimiesen esos municipios nombrados de Real orden compuestos de individuos que carecen de arraigo y prestigio en la localidad que gobiernan, y que no tienen otra misión, que la de complacer á costa de sus administrados al cacique protector que los ha convertido en autoridad?

Por algo se empieza, y aunque la provincia de Cádiz necesita para la extirpación del mal que la devora, de otros remedios más enérgicos, yo creo que todo se andará y que los gaditanos deben tener muchas esperanzas en lo que por ellos ha de hacer su paisano el Sr. Albareda. También se dijo anoche aunque con muchas reservas, que el gobierno piensa otorgar a cambio de otras promesas y concesiones una amnistía general á los emigrados. Esto daría al traste con los revolucionarios.

**Seccion Comercial.**

**MERCADO DE JEREZ.**

CARNES.—Vaca, de 1'38 de peseta á 1'50. Cerdo, de 1'35 de peseta á 1'47.—Oveja, de 1'04 de peseta á 1'16.—Macho, de 1'04 de peseta á 1'16.—Carnero, de 1'04 de peseta á 1'16.  
Trigo nuevo, de 36 á 44.—Cebada nueva, de 24 á 25.—Garbanzos nuevos, de 50 á 120.—Habas nuevas, de 36 á 38.—Alpiste nuevo, de 44 á 46.—Alverjones, de 40 á 42.—Maíz, de 38 á 40.

**ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.**

**ENTRARON.**

Día 22. Vapor dinamarqués Dagmar, de Burdeos en 6 días con travesías de pino. Los laudes San Juan Bautista, de Tángen con huevos y Sta Teresa, de Huelva en lastre.

La lancha San Sebastian, de Isla Cristina con cascos de sardinas.

**SALIERON.**

Día 22 Vapor español correo James Haynes, en lastre y la correspondencia para Tángen.

Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Algeciras, Málaga y Marsella.

Vapor español Luchana, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Muley el Hassan, con sal para Huelva.

Vapor inglés Starley Hall, con vinos y otros para Lisboa, Leith y Burdeos.

Barca sueca Scandia, con madera de pino de tránsito para Sevilla.

Bergantin-goleta noruego Kongock, con madera de pino de tránsito para Sevilla.

Bergantin-goleta francés Anna, con sal para San Pedro Miquelon.

**BUQUES A LA CARGA.**

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felíu, Cete y Marsella.—El acreditado vapor español

**SAN FERNANDO.** su capitán D. José Nuclera, saldrá para dichos puertos el viernes 25 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite pasajeros y carga. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

VAPORES DE VINUESA Y COMPANIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartage-

na, Valencia, Barcelona, San Felíu, Palamós, Cete y Marsella.

El acreditado vapor español

**NUEVO ESTREMADURA.** su capitán D. Francisco J. en saldrá para dichos puertos el Martes 29 de Noviembre, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Sres. H. Alcon y C.ª Aduana 16.

**NUEVA LINEA REGULAR DE BUQUES DE vela entre Cádiz y Nueva-York y vice-versa.**

Para New-York saldrá del puerto de Cádiz á mediados de Diciembre, la barca italiana

**LA FIDUCIA,** de 632 toneladas de registro, su capitán A. Fevola.

Admite carga. Consignatario, Antonio Lopez 18, D. Federico Fedriani.

Agente en ésta, Plaza de los Santos, 1 D. E. Perié.

**VAPORES DE IBARRA Y C.ª, SEVILLA,**

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para todos los puertos de Italia, Argelia y Túnez.—El vapor español

**CABO TRAFALGAR,** saldrá el jueves 24 á las seis de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander, Bilbao y Burdeos.—El vapor español

**CABO PEÑAS,** saldrá el jueves 24 á las doce del día.

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian y Bayonne.—El vapor español

**LUCHANA,**

saldrá el viernes 25 á las cuatro de la tarde, admitiendo carga con trasbordo á flete corrido para Vivero, Muros y Burdeos.

Para Isla Cristina y Huelva.—El vapor español

**CABO SANTA MARÍA,**

su capitán Berenguer, hará viajes semanales saliendo de este puerto todos los viernes á las seis de la mañana, para regresar los miércoles al amanecer.

Para fletes, pasaje, etc., dirigirse á José de la Viesca, Murguía 19, Cádiz.

**VAPOR EMILIA**

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
---------------------	-------------------

**JUEVES 24.**

7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	12 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

**VIERNES 25.**

7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 15 de la idem.	12 30 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

**Teatro Principal.**

Sociedad artística bajo la dirección del primer actor don Ricardo Mela.—Funciones para hoy.—A las siete y media, LA CALANDRIA.—A las ocho y media, PEPA LA FRESCACHONA.—A las nueve y media, LA GRAN VÍA.

Entrada á butaca, 2 reales por funcion.—Idem al Paraiso, 15 céntimos.

Nota.—El salón de descanso lo utilizará el público para esperar de una á otra funcion.—Las personas que sólo tomen billetes para una sola funcion, deberán desocupar el local en cuanto ésta termine, para dar cabida á los que estén esperando en los salones ó vestibulo.—El que tenga localidad para dos ó más funciones, puede permanecer dentro del teatro, donde los apostadores cuidarán de recogerles las respectivas entradas.—No se admiten devoluciones una vez vendida una localidad.—No habrá contraseñas.

**TELEGRAMAS**

**SERVICIO PARTICULAR.**

Madrid 22 á las 5'45 de la tarde.

Urzaiz ha sido nombrado Subsecretario de Gobernación.

Ha fallecido el padre de don Carlos.

«Frasuelo» se ha levantado. Los políticos franceses aconsejan á Grevy que dimita.

Consolidado, 66'35.

Madrid 23 á la 1'23 de la madrugada.

Es completamente falso que el Sr. Puigcerver proyecte ningún empréstito amortizable.

Grevy parece resuelto á llamar á Boulanger.

**Anuncios de interés**

**Por tener que tomar un traspaso.** Se realizan todos los géneros del Establecimiento de Toribio Romero, Algarve, 17.

**A los Sres. Extractores**

Se venden FACTURAS DE EXPORTACION en la Librería, calle Larga, núm. 33.

**Imprenta de EL GUADALETE**

á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera...

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones...

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas...

A LOS LABRADORES Y VIÑISTAS
ABONOS MINERALES DE LA COMPAÑIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA.

Table listing fertilizers and their prices per 100 kilos. Columns include Abono Núm., description, and price in Pesetas and Céntimos.

Ningun abono existe en España, ni tan rico como estos ni con iguales garantías de su composición.

EN JEREZ - D. Rafael de Latorre, Chancillería, 5

Los Sres. Moreno y Quintana, DE CÁDIZ

trasladarán muy en breve sus almacenes de tejidos al gran local que han adquirido en la Plaza de Mendizábal...

REALIZACION A PRECIO FIJO Y VENTAS AL CONTADO QUE EMPEZARÁ EL DIA 7 DEL CORRIENTE.

ENOLATURO PADRÓ REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE. Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito...

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborado por un sistema especial que hasta hoy es un secreto...

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL. TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMESA. LIBRERIA, LARGA, N. 33.

EMULSION DE SCOTT DE ACEITE PURO DE HÍGADO DE BACALAO. Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa. ES TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

A LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA LACTEADA Henri Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Compañía Fabril SINGER DE NUEVA-YORK. DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL, MADRID.—23, CALLE CARRETAS, 25.—MADRID. EN JEREZ 19. ALGARVE. 19 MÁQUINAS SINGER PARA COSER.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY. ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES. Los Sres. Southard y Comp. corredores de vinos y espíritus...

PILDORAS BLANCARD. Yoduro de Hierro Inalterable. Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades...

Arrendamientos. Anuncios. BOMBONES SUIZOS. La Moda Elegante. periódico esencialmente utilitario y práctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y confección de prendas...